

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25971 HUESCA

Doña María Ángeles Pérez Periz, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal Concurso 464/2010 referente al concursado Marcelo Ortiz Morillas se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 16 de noviembre de 2011, a las 11.00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huesca, 15 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060735-1